

**COMUNICACIÓN PREVIA DE MODIFICACIONES NO ESENCIALES  
DE VIVIENDAS PARA USO TURÍSTICO****TITULAR DE LA ACTIVIDAD**

Nombre y apellidos o razón social:

DNI/NIF:

Nº inscripción de la vivienda en REATE (Registro de Empresas y Actividades Turísticas de Euskadi):

**REPRESENTANTE**

Nombre y apellidos:

DNI:

Sexo: Femenino Masculino **OBJETO DE LA COMUNICACION PREVIA***(Marcar con una x las casillas que procedan)* **Cambio de la persona titular de la actividad**, que pasa a ser la siguiente:

Nombre y apellidos o razón social:

DNI/NIF:

Sexo: Femenino Masculino 

Calle:

Nº:

Esc.:

Piso:

Puerta:

Localidad:

Municipio:

Provincia:

C.P.:

 **Cambio del canal o idioma de notificaciones**, eligiendo los que se indican a continuación *(Marcar con una x la casilla que proceda)*: Telemáticamente, a través de la sede electrónica del Gobierno Vasco ([www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus)). Desea utilizar el sistema de avisos previos, por correo electrónico y/o SMS, para sus notificaciones electrónicas a cuyo efecto señala como medio para recibir avisos el siguiente:***(indicar uno o los dos canales):*** Correo electrónico: ..... Teléfono móvil .....***(La notificación telemática es obligatoria para personas jurídicas).*** Notificación por correo postal ***(elegir uno)***: En el domicilio de la persona titular de la actividad, indicado más arriba. En el siguiente domicilio, que se señala a efectos de notificaciones:

Calle:

Nº:

Esc.:

Piso:

Puerta:

Localidad:

Municipio:

Provincia:

C.P.:

IDIOMA: Euskera Castellano  **Cambio en las escrituras de constitución de la persona jurídica titular de la actividad**, que no supone cambio en la titularidad y consiste en:.....  
.....

- Cambio en la propiedad de la vivienda.** Si la persona titular de la actividad no es propietaria de la vivienda pero ostenta un derecho de disfrute o gestión sobre ella, ha comunicado a la persona propietaria el ejercicio de la actividad turística.
- Cambio del nombre comercial,** que pasa a ser:  
.....
- Cambio en el teléfono de atención a personas usuarias,** que pasa a ser:  
.....
- Cambio en la distribución interior de la vivienda,** que no supone cambio de la capacidad. La nueva distribución queda reflejada en las fotografías y plano a escala, elaborado por personal técnico competente, con indicación la nueva distribución, que se acompaña a esta comunicación previa.
- Otros cambios no esenciales,** consistentes en:  
.....  
.....

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley 13/2016, de 28 de julio, de turismo, y los artículos 8 y siguientes del Decreto 101/2018, de 3 de julio, de viviendas y habitaciones de viviendas particulares para uso turístico, la Dirección de Turismo y Hostelería del Gobierno Vasco procederá a comprobar el cumplimiento de los requisitos objeto de la presente comunicación, pudiendo dictar resolución por la que acuerde la imposibilidad de continuar con la actividad, así como incoar procedimiento sancionador, cuando se hayan incumplido los requisitos o se aprecien inexactitud, falsedad u omisión en los datos o informaciones incluidos en aquella, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.*

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**(Es necesario prestar el consentimiento para ejercer la actividad, marcando con una x).**

- Los datos de la presente declaración serán tratados, pasando a formar parte del Registro de Empresas y Actividades Turísticas de Euskadi.
- **Responsable:** Dirección de Turismo y Hostelería del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco.
  - **Finalidad:** la gestión de la información relativa a las actividades turísticas y a las actividades de interés turístico.
  - **Legitimación:** Regulación de la Ley 13/2016, de 28 de julio, de turismo y consentimiento del interesado.
  - **Destinatarios:** a) Cualquier persona que acredite un interés legítimo y directo para el acceso al Registro de Empresas y Actividades Turísticas de Euskadi; b) El Ayuntamiento que corresponda, con objeto de que emita los informes preceptivos; c) Otras entidades o administraciones públicas en cumplimiento de una obligación establecida legalmente.
  - **Plazo de conservación:** hasta la baja en el Registro y la extinción de las responsabilidades administrativas derivadas de la actividad.

**(Si se quiere aparecer en los catálogos promocionales, marcar con una x)**

- La persona titular de la actividad consiente expresamente en el tratamiento y publicación de los datos objeto de inscripción con finalidad meramente informativa y de divulgación general, a través de guías o catálogos en cualquier tipo de soporte.

**Derechos:** Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, así como de retirar el consentimiento, la persona titular de la actividad puede ponerse en contacto con:

- **Dirección de Servicios** del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo: en el correo electrónico [zerbitzuak-turismo@euskadi.eus](mailto:zerbitzuak-turismo@euskadi.eus)



- **Delegada de Protección de Datos** del Gobierno Vasco: en el correo electrónico  
dpd-dbo@euskadi.eus

Igualmente, puede dirigirse a ellos mediante correo postal en la calle Donostia-San Sebastián, nº 1. CP. 01010, de Vitoria-Gasteiz. Con el escrito o el mensaje ha de adjuntar una copia del DNI o, en su defecto, del documento análogo que acredite la identidad.

En ....., a..... de ..... de .....

<i>Firma de la persona titular de la actividad</i> (1)	<b>Espacio para el registro</b>	
	<i>Nº Expte:</i>	<i>Sello</i>

<i>En su caso, firma de la anterior persona titular de la actividad (1)</i>
DNI:

(1) En caso de cambio de titularidad, deberán firmar tanto la anterior como la nueva persona titular de la actividad.

#### **DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE COMUNICACIÓN PREVIA.**

- Fotocopia del DNI de la persona que presenta la declaración.
- En caso de cambio en la distribución de la vivienda, fotografías de interior y plano a escala, elaborado por personal técnico competente, con indicación de la superficie útil y de la nueva distribución.